

MENDOZA, **06 AGO 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 25935/2018, en la que el Director Ejecutivo de la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones (USUARIA), Sr. Juan José DELL'ACQUA, solicita se otorgue el Auspicio de esta Casa de Estudios, al "Foro Regional de Líderes de Gobierno de Argentina" y al "3º Congreso de Tecnología para el Ámbito Público";

CONSIDERANDO:

La importancia que reviste la realización de los eventos citados.

Que el Foro de referencia reúne a los líderes de los principales países de la región para discutir casos de éxitos implementados por gobiernos, promover la integración y desarrollar las buenas prácticas de IT en Latinoamérica.

Que el objetivo del mencionado Congreso es difundir el uso de la tecnología informática y de comunicaciones, aprovechando las posibilidades que se abren para el país frente a un revolucionario planteo de la forma de hacer negocios en el mundo.

Lo dispuesto por la Resolución N° 112/2015-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Auspicio de esta Facultad de Ingeniería a los eventos que se mencionan a continuación, organizados por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones (USUARIA), que se realizarán según el siguiente detalle:

- Foro Regional de Líderes de Gobierno de Argentina (El 06 de setiembre de 2018 en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva)
- 3º Congreso de Tecnología para el Ámbito Público (Del 28 al 30 de noviembre de 2018 en Villa la Angostura - Neuquén)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 317 / 18